



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 – 5000 Córdoba  
Teléfono: 0351 4106000  
Fax: 0351 4106039  
Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

CÓRDOBA, 14 NOV 2022

VISTO: La presentación efectuada en el **Expediente N° 0126 - 103101** por el que se gestiona la aprobación del Cálculo de Recursos, Presupuesto de Operaciones, Presupuesto General de Gastos o Funcionamiento, Planilla de Cargos y Plan de Inversiones correspondiente al **Ejercicio 2023**, y:

CONSIDERANDO:

Que dichos Presupuestos han sido confeccionados de acuerdo a las técnicas presupuestarias vigentes, ajustándose a las pautas impartidas oportunamente.

Que el Artículo 13 inc. g) de la Ley 8577 establece que es función del Directorio "Fijar el presupuesto anual de gastos, de operaciones y cálculo de recursos y los planes de inversión, con la aprobación de la Asamblea y previa opinión de la Sindicatura, de conformidad con las disposiciones de esta Ley".

Que el Artículo 17 párrafo 1° establece que: "Las Asambleas estarán constituidas por los Miembros del Directorio, el Síndico y por el conjunto de Delegados que representarán a la totalidad de los afiliados activos y pasivos".

Que el Artículo 21 inc. establece que: "Son funciones de la Asamblea: a) Considerar la memoria y Balance anual, el proyecto de Presupuesto Anual de gastos, operaciones y cálculos de recursos y los demás asuntos incluidos en el orden del día. b) Considerar el plan de inversiones y las inversiones especiales previstas en el Artículo 35. C) Considerar los asuntos específicamente establecidos en la presente Ley".

Que el Artículo 18 establece que la Asamblea Ordinaria para el tratamiento del presupuesto de gastos y plan de inversiones del año siguiente será convocada en el último trimestre de cada año.

Que de lo expresado anteriormente se deriva en la necesidad de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el tratamiento del Presupuesto General de Gastos y Recursos, considerándose oportuno hacerlo con fecha **02 de diciembre de 2023** a las **18:30** horas, en Av. Pueyrredón N° 173, Piso 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cual se desarrollará de manera presencial con la opción de comunicarse y participar vía ZOOM mediante la modalidad que se comunicará oportunamente.

Por todo ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 8577,

**EL DIRECTORIO  
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
PARA PROFESIONALES DE LA SALUD  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

## **R E S U E L V E**

Art. 1°) CONVÓCASE a Asamblea Ordinaria para el día fecha **02 de diciembre de 2022** a las **18:30** horas, en Av. Pueyrredón N° 173, Piso 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cual se desarrollará de manera presencial con la opción de comunicarse y participar vía ZOOM mediante la modalidad que se comunicará oportunamente, a fin de considerar el siguiente **orden del día**:



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 - 5000 Córdoba  
Teléfono: 0351 4106000  
Fax: 0351 4106039  
Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

- a) Designación de dos Delegados para la firma del Acta de la Asamblea.
- b) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.
- c) Lectura del Informe de la Sindicatura.
- d) Tratamiento del Presupuesto General para el Ejercicio 2023.

Art. 2º) El Presupuesto General para el **Ejercicio 2023** se compone de la siguiente manera:

- a) **CALCULO DE RECURSOS:** Por un importe de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES (\$16.800.000.000,00), **PRESUPUESTO DE OPERACIONES:** Por un importe de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES (\$16.800.000.000,00), **PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS O FUNCIONAMIENTO:** Por un importe de PESOS NOVECIENTOS DIEZ MILLONES (\$910.000.000,00), **PLANILLA DE CARGOS:** Con un total de cincuenta y siete (57) Agentes. El Cálculo de Recursos, el Presupuesto de Operaciones, el Presupuesto General de Gastos o Funcionamiento y la Planilla de Cargos que se adjuntan como Anexo 1, 2, 3, y 4 respectivamente pasan a formar parte integrante de la presente, facultándose al Directorio a disponer las reestructuraciones y modificaciones necesarias en el Presupuesto, cuando ellas no impliquen incrementos en los totales generales del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Operaciones y a disponer las rectificaciones, compensaciones, transferencias, refuerzos y su distribución en las correspondientes partidas desde el Presupuesto de Operaciones al Presupuesto General de Gastos o Funcionamiento y a disponer las compensaciones, transferencias, refuerzos y distribución en las correspondientes partidas del Presupuesto General de Gastos o Funcionamiento y a ordenar las reestructuraciones en la Planilla de Cargos que correspondan conforme a la legislación vigente, mientras no excedan del total de agentes de dicha Planilla, todo ello mediante el dictado de la Resolución General correspondiente.
- b) **PLAN DE INVERSIONES:** Los fondos aplicables para realizar inversiones serán dispuestos conforme lo establecido en el artículo 35 de la Ley 8577 de acuerdo al siguiente detalle:
  - 1) Hasta un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en Préstamos Personales a Afiliados y a los Beneficiarios de Jubilación o Pensión.
  - 2) Hasta Un OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) en Depósitos a Plazo Fijo Intransferibles u otras cuentas en Bancos o Instituciones Bancarias Oficiales reguladas por el B.C.R.A., en moneda de curso legal y/o extranjera.
  - 3) Hasta un OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) en Bonos y Títulos Oficiales.
  - 4) Hasta un VEINTE (20%) en la compra o construcción de inmuebles para uso propio o renta, facultándose al Directorio a que en busca de optimizar la rentabilidad a niveles de riesgo que no comprometan la seguridad de las colocaciones, disponga las reestructuraciones, modificaciones, compensaciones, transferencias y distribución de las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 3º) INSCRÍBASE en el Protocolo de Resoluciones Generales, notifíquese personalmente al Síndico y a cada Delegado Titular con remisión de copias completas de la documentación a tratar, dese copia para los autos y archívese.-

RESOLUCIÓN GENERAL N° **2895**  
Tomo Folio

<b>ES COPIA</b>
Vocal Od. NOUZERET CARLOS M. Presidente Dr. IRICO GUSTAVO LISANDRO Vocal Dra. GUIGNARD GABRIELA



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 – 5000 Córdoba

Teléfono: 0351 4106000

Fax 0351 4106039

Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

## ANEXO 1

### CALCULO DE RECURSOS – EJERCICIO 2023

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – LEY 8577

(En Pesos)

SC	ST	PR	PA	SP	DT	DENOMINACIÓN	IMPORTE
						REC. CORRIENTES Y DE CAPITAL	16.800.000.000,00
<b>1</b>						<b>RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>14.674.000.000,00</b>
1	1					De Jurisdicción Provincial	14.674.000.000,00
1	1	2				No Tributario	14.674.000.000,00
1	1	2	2			RENTA Y UTILIDADES	1.824.000.000,00
1	1	2	2	1		Intereses Colocaciones a Plazo	168.000.000,00
1	1	2	2	2		Intereses Mora Aportes y Contrib.	480.000.000,00
1	1	2	2	3		Intereses por Préstamos Otorgados	96.000.000,00
1	1	2	2	4		Renta Títulos Públicos	1.080.000.000,00
1	1	2	4			APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	12.802.000.000,00
1	1	2	4	1		Aportes Personales	11.242.000.000,00
1	1	2	4	2		Contribución a Cargo de Terceros	1.560.000.000,00
1	1	2	7			OTROS	48.000.000,00
1	1	2	7	40		Otros Ingresos	48.000.000,00
<b>2</b>						<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.126.000.000,00</b>
2	1					Reembolso de Préstamos	480.000.000,00
2	1	2				Reembolso de Préstamos Varios	480.000.000,00
2	2					Recupero de Inversiones	1.646.000.000,00
2	2	1				Recupero Plazos fijos/LETES	1.524.000.000,00
2	2	2				Recupero Títulos Públicos	122.000.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>16.800.000.000,00</b>

ANEXO 1 RESOLUCIÓN GENERAL Nº

**2895**

**ES COPIA**

Vocal Od. NOUZERET CARLOS M.

Presidente Dr. IRICO GUSTAVO LISANDRO

Vocal Dra. GUIGNARD GABRIELA



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 - 5000 Córdoba  
Teléfono: 0351 4106000  
Fax 0351 4106039  
Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

## ANEXO 2

### PRESUPUESTO DE OPERACIONES - EJERCICIO 2023

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8577

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL  
(En Pesos)

Finalidad 4 - Bienestar Social  
Función 10 - Seguridad Social

SC	ST	PR	PA	SP	DT	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1						EROG.CTES. Y DE CAPITAL	16.800.000.000,00
	3					EROGACIONES CORRIENTES	14.668.450.000,00
		06				Transferencias	14.618.450.000,00
			03			Transf.p/Financ.Erog.Ctes	14.618.450.000,00
						A otros Entes del Gob. Pcial.	910.000.000,00
				12		Aportes al Presupuesto de Funcionamiento de la Entidad	910.000.000,00
			05			Actividades No Lucrativas	453.450.000,00
				02		Becas	250.000,00
				03		Subsidios Generales	250.700.000,00
					01	Subsidios por Fallecimiento	65.000.000,00
					03	Subsidios por Enfermedad	100.000.000,00
					04	Subsidios por Nacimiento	15.000.000,00
					05	Subsidios por Matrimonio	3.500.000,00
					06	Subsidios por Maternidad	55.000.000,00
					07	Subsidios por Obsequio Nacimiento	3.500.000,00
					08	Subsidios por Cumplir 80 años	8.700.000,00
				04		Subs.P/Bienestar y Rehab.Soc.	202.500.000,00
					01	Atención Médica Odontológica y Otras a Pasivos	2.500.000,00
					02	Servicios de Salud	200.000.000,00
			07			Pasividades	13.255.000.000,00
				01		Jubilaciones	10.155.000.000,00
					01	Jubilaciones Ordinarias	9.600.000.000,00
					02	Jubilaciones Extraordinarias	105.000.000,00
					03	Jubilaciones Por Invalidez	450.000.000,00
				02		Pensiones	2.900.000.000,00
					01	Pensiones	2.900.000.000,00
				03		Refuerzo Extraordinario	200.000.000,00
					01	Refuerzo Extraordinario	200.000.000,00
	4					A Clasificar	50.000.000,00
		08				Crédito Adicional p/Erog.Ctes	50.000.000,00
			01			Para Refuerzo de Partidas	50.000.000,00
2						EROGACIONES DE CAPITAL	2.131.550.000,00
	7					Inversiones	2.090.000.000,00
		14				Préstamos	2.090.000.000,00
			02			Otros Préstamos	2.000.000.000,00
				03		Préstamos a Afiliados y Pensionados	2.000.000.000,00
		15				Plazos Fijos / LEBAC	51.000.000,00
		16				Títulos Públicos	39.000.000,00
	8					Otras Inversiones	41.550.000,00
		17				Edificios, Obras e Instalaciones	25.000.000,00
		18				Crédito Adic.Erog. de Capital	16.550.000,00
			01			Para Refuerzo de Partidas	16.550.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>16.800.000.000,00</b>

ANEXO 2 - RESOLUCIÓN GENERAL N°

# 2895

## ES COPIA

Vocal Od. NOUZERET CARLOS M.

Presidente Dr. IRIGO GUSTAVO LISANDRO

Vocal Dra. GUIGNARD GABRIELA



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 - 5000 Córdoba  
Teléfono: 0351 4106000  
Fax: 0351 4106039  
Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

**ANEXO 3 - CAPITULO I**  
**PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS O FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2023**  
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8577

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL  
(En Pesos)

Finalidad 4 - Bienestar Social  
Función 10 - Seguridad Social

SC	ST	PR	PA	SP	DT	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1						EROGACIONES CORRIENTES	884.973.000,00
	1					Operación	880.403.000,00
		01				Personal	505.402.000,00
			1			Personal Permanente	491.950.000,00
				01		Asignaciones Básicas	170.950.000,00
					02	Personal Administ. y Técnico	170.000.000,00
					11	Personal de Servicio	950.000,00
				02		Suplementos Varios	190.000.000,00
				03		Sueldo Anual Complementario	35.000.000,00
				04		Aporte Patronal Jubilatorio	65.000.000,00
				05		Aporte Patronal Obra Social	23.000.000,00
				06		Aporte Pat. Aseg. Riesgo Trabajo	4.000.000,00
				07		Contribución Extraordinaria OSSSBA	4.000.000,00
			2			Personal No Permanente	2.000,00
				01		Remuneraciones	850,00
					02	Personal Suplente	850,00
				02		Suplementos Varios	400,00
				03		Sueldo Anual Complementario	300,00
				04		Aporte Patronal Jubilatorio	300,00
				05		Aporte Patronal Obra Social	100,00
				06		Aporte Pat. Aseg. Riesgo Trabajo	50,00
			3			Asignaciones Familiares	1.000.000,00
				01		Asign. Familiares Planta Permanente	1.000.000,00
			4			Servicios Extraordinarios	10.000.000,00
				01		Serv. Extraord. Planta Permanente	10.000.000,00
			5			Asistencia Social Al Personal	2.450.000,00
				01		Indemn. Al Personal de la Admin.	2.450.000,00
		02	6			Bienes de Consumo	15.000.000,00
		03				Servicios No Personales	360.000.000,00
			01			Servicios No Personales	300.000.000,00
			02			Innovación Tecnológica	60.000.000,00
		05				Intereses de Deudas	1.000,00
	4					A Clasificar	4.570.000,00
		08				Crédito Adic. Erog. Corrientes	4.570.000,00
			1			Para Refuerzo de Partidas	4.570.000,00
<b>TOTAL EROGACIONES CORRIENTES</b>							<b>884.973.000,00</b>



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 - 5000 Córdoba  
Teléfono: 0351 4106000  
Fax: 0351 4106039  
Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

## ANEXO 3 - CAPITULO I

### PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS O FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2023

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8577

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL  
(En Pesos)

Finalidad 4 - Bienestar Social  
Función 10 - Seguridad Social

SC	ST	PR	PA	SP	DT	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2						EROGACIONES DE CAPITAL	25.024.000,00
	5					Inversión Real	25.002.900,00
		11				Bienes de Capital	25.000.000,00
		12				Trabajos Públicos	2.900,00
			03			Materias Primas y Materiales	1.000,00
			04			Servicios	800,00
			05			Obras Ejecutadas por Terceros	1.100,00
	6					Bienes Preexistentes	10.100,00
		13				Bienes Preexistentes	10.100,00
			01			Terrenos	100,00
			02			Edificios, Obras e Instalaciones	10.000,00
	8					A Clasificar	11.000,00
		18				Crédito Adic. Erogac. De Capital	11.000,00
			01			Para Refuerzo de Partidas	11.000,00
<b>TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL</b>							<b>25.024.000,00</b>
<b>SUB-TOTAL CAPITULO I</b>							<b>909.997.000,00</b>



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 - 5000 Córdoba  
Teléfono: 0351 4106000  
Fax: 0351 4106039  
Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

**ANEXO 3 - CAPITULO II**  
**PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS O FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2023**  
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8577

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO E INSTITUCIONAL  
(En Pesos)

**DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Finalidad 4 - Bienestar Social  
Función 10 - Seguridad Social

SC	ST	PR	PA	SP	DT	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1						EROGACIONES CORRIENTES	1.000,00
	1					Operación	300,00
		01				Personal	100,00
			06			Deuda Ejerc.Venc.No Incl.Res.Pas.	100,00
				01		Deuda Rem., Adic. Y Ap. Patronal	100,00
		02				Bienes de Consumo	100,00
		03				Servicios No Personales	100,00
	4					A Clasificar	700,00
		08				Crédito Adic. Erogac. Corrientes	700,00
			01			Para Refuerzo de Partidas	700,00
<b>TOTAL D.E.A. EROG. CORRIENTES</b>							<b>1.000,00</b>

SC	ST	PR	PA	SP	DT	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2						EROGACIONES DE CAPITAL	2.000,00
	5					Inversión Real	1.000,00
		11				Bienes de Capital	970,00
		12				Trabajos Públicos	30,00
			03			Materias Primas y Materiales	10,00
			04			Servicios	10,00
			05			Obras Ejecutadas por Terceros	10,00
	8					A Clasificar	1.000,00
		18				Cred. Adicional Erogac. De Capital	1.000,00
			01			Para Refuerzo de Partidas	1.000,00
<b>TOTAL D.E.A. EROG. DE CAPITAL</b>							<b>2.000,00</b>
<b>SUB-TOTAL CAPITULO II D.E.A.</b>							<b>3.000,00</b>
<b>TOTAL GENERAL (CAP. I + CAP. II)</b>							<b>910.000.000,00</b>

ANEXO 3 - RESOLUCIÓN GENERAL N°

**2895**

**ES COPIA**

Vocal Od. NOUZERET CARLOS M.

Presidente Dr. IRICO GUSTAVO LISANDRO

Vocal Dra. GUIGNARD GABRIELA



# CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales  
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 – 5000 Córdoba  
Teléfono: 0351 4106000  
Fax: 0351 4106039  
Correo electrónico: info@cpsps.org.ar

## ANEXO 4

### PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS O FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2023

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8577

### PLANILLA DE CARGOS

DETA LLE	GRU PO	CAR GO	DENOMINACIÓN	EQUIPARADO A	CANTI DAD
			PERSONAL PLANTA PERMANENTE		57
02			PERSONAL ADMINIST. Y TÉCNICO		57
	02		PERSONAL DIRECTIVO O S.N.D.		5
		500	Presidente - Art. 4 Ley 8577		1
		502	Vocales - Art. 4 Ley 8577		4
	03		PERSONAL SUPERIOR O S.N.E.		41
		400	Subgerente Departamental de 3ra.	A/C Gerencia	1
		500	Jefe de Departamento de 1ra. Cat.	Jefe Depto. 1ra. Cat.	1
		505	Jefe de Departamento de 2da. Cat.	Jefe Depto. 2da. Cat.	1
		512	Tesorero General	Jefe Depto. 3ra. Cat.	1
		512	Jefe Ctas.Ctes./Terceros	2° Jefe Depto 2da. Cat	3
		515	Jefe de División u Ofic. 1ra. Cat	Jefe Div. 1ra. Cat.	2
		516	Jefe de División u Ofic. 2da. Cat	Jefe Div. 2da. Cat.	1
		517	Jefe de División u Ofic. 3ra. Cat	Jefe Div. 3ra. Cat.	6
		520	2° Jefe de Div. U Ofic. 1ra. Cat.	2° Jefe Div. 1ra. Cat.	0
		530	2° Jefe de Div. U Ofic. 2da. Cat.	2° Jefe Div. 2da. Cat.	2
		540	2° Jefe de Div. U Ofic. 3ra. Cat.	2° Jefe Div. 3ra. Cat.	23
	06		PERSONAL ADMINISTRATIVO		10
		525	Auxiliares	Auxiliares	10
11			PERSONAL DE SERVICIO		1
	07		Personal de Servicio		1
		510	Jefe de Servicio de 3ra.	Jefe Servicio de 3ra.	1
<b>TOTAL PLANTA PERMANENTE</b>					<b>57</b>

ANEXO 4 – RESOLUCIÓN GENERAL N°

# № 2895

ES COPIA

Vocal Od. NOUZERET CARLOS M.

Presidente Dr. IRICO GUSTAVO LISANDRO

Vocal Dra. GUIGNARD GABRIELA